



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE MOLAGAVITA SANTANDER

LISTADO DE ESTADOS CIVILES **No. 030**

Fecha: 29 DE JULIO DE 2020

Para DESCARGAR las providencias haga [CLICK AQUÍ](#)

| RADICADO | CLASE DE PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | FECHA DE LA PROVIDENCIA | CN. | FLS. |
|---|--|---|----------------------------------|---|-------------------------|-----|-------|
| 68-468-40-89-001- 2006-00004-00 | PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA | BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A / APDO. DR. CARLOS ALBERTO VERGARA QUINTERO | SEGUNDO ELOY HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ | RECONOCE PERSONERÍA JURIDICA APODERADO PARTE DEMANDANTE | 28 DE JULIO DE 2020 | 1 | 56-57 |
| 68-468-40-89-001- 2016-00018-00 | PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA | BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A / APDO. DR. CARLOS ALBERTO VERGARA QUINTERO | YENY LIZET AFRICANO GUALDRÓN | AUTO ORDENA RECONOCER PERSONERÍA JURIDICA APODERADO PARTE DEMANDADNTE Y DESGLOSE DE LOS TITULOS VALORES | 28-JUL-2020 | 01 | 95-96 |

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P. – LEY 1562 DEL 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/07/2020 A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE 1 DÍA SE DESFIJARÁ SIENDO LAS 06:00 P.M. DEL DÍA DE HOY.

MARÍA PAULA LÓPEZ LARROTTA
SECRETARIA